

# YES LLANES

• APRENDIENDO A PLANEAR COLECTIVAMENTE. •

'Propuesta de participación para facilitar el  
acompañamiento ciudadano al plan general de  
ordenación del concejo de Llanes'

• **MANUAL** •  
**URBANISMO DE VECINDAD**



by **ZULOARK**



# YES LLANES

·APRENDER A PLANEAR COLECTIVAMENTE·

'Propuesta de participación para facilitar el  
acompañamiento ciudadano al plan general de  
ordenación del concejo de Llanes'

Trabajo realizado entre Mayo - Noviembre 2016  
coordinado por estudio zuloark en colaboración con Adolfo Estalella  
y atravesado por los vecinos de Llanes.

\*ESTUDIOS PREVIOS E INFORME SOBRE EL PROCESO PARTICIPATIVO  
PARA FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO AL PLAN  
GENERAL DE ORDENACIÓN DEL CONCEJO DE LLANES (PGOLL)

Diciembre de 2016  
Más información en: [www.yesllanes.es](http://www.yesllanes.es)  
CC BY-SA 4.0



BY SA

Llanes encara el desafiante proyecto de planear su futuro a través de la elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOLL).

Planear la ciudad es anticipar su futuro,  
parcelar la historia del lugar  
y desplegar sobre el plano el porvenir del territorio.

El objetivo de **YES LLANES** es identificar los desafíos a los que se enfrenta y contribuir al diseño de un plan que permita que la composición futura del territorio sea planeada por todos.



# YES LLANES

· APRENDER A PLANEAR COLECTIVAMENTE ·

## · MANUAL · URBANISMO DE VECINDAD

### · 1/2 DECÁLOGO INSTRUCTIVO

1. Aprender a planear colectivamente
2. Problemáticas y controversias
3. Los disensos del territorio
4. La vecindad no organizada
5. Reciclar la participación

### · HERRAMIENTAS URBANAS

1. Organización territorial de la participación
2. Espacios de discusión temática
3. Red de mediadores
4. Cronograma
5. Plan de acompañamiento (del plan)

· EPÍLOGO.

**AGRADECIMIENTOS**

# 1/2 DECÁLOGO INSTRUCTIVO

## **UN URBANISMO DE VECINDAD**

*Este es un manual para construir municipio y territorio, una propuesta para un urbanismo de cercanía hecho por sus vecinos y vecinas. Un urbanismo que aspira a planear el territorio mediante la participación conjunta de todas. Nuestros pueblos y ciudades, nuestros municipios y territorios, encaran grandes desafíos en nuestra época, por ello necesitamos recuperar la esperanza perdida y una nueva imaginación política para planear un futuro conjunto. Necesitamos ciudades y pueblos más justos, territorios que liberen capacidades desconocidas que no conocíamos, políticas de la participación capaces de generar las condiciones de una vida en común. Hecho de grandes intervenciones y pequeños gestos, cualquier municipio es siempre una obra colectiva sostenida en común, por ello todas debiéramos tomar parte en la composición de su futuro y en el diseño de su planeamiento urbano.*

·1·

## APRENDER A PLANEAR COLECTIVAMENTE

Llanes encara el desafiante proyecto de planear su futuro mediante un nuevo Plan General de Ordenación (PGOLL). Los pueblos, la villa y sus barrios tienen en sus manos la oportunidad de imaginar colectivamente el planeamiento de su territorio. La carencia de un plan ha dejado un escenario de incertidumbre legal, la redacción de un nuevo marco resulta por ello de extrema urgencia. Su elaboración debería buscar un amplio consenso y una extensa participación, un proceso de participación fundado en espacios donde sea posible airear las opiniones y las visiones del futuro llanisco, para trabajar en la creación de un futuro compartido.

Llanes es un territorio de enormes potencialidades, una hermosa franja de tierra que abraza el mar y se abre a la montaña. Pero es también un municipio de enorme complejidad que plantea grandes desafíos en el diseño de su territorio. Los retos que Llanes encara son similares a los de muchos otros territorios que naufragan ante los problemas globales. Por ello necesitamos ciudades que recuperen la esperanza perdida, territorios que ofrezcan nuevos recursos para la imaginación futura. Un plan de ordenación urbana no ofrece soluciones definitivas para tales problemas, pero proporciona recursos y sienta las bases para encararlos a lo largo del tiempo.

Creemos que una manera de abordar las problemáticas actuales del territorio es mediante la incorporación de las visiones de quienes lo habitan. La época actual exige que los pueblos y ciudades incorporen a sus vecinos y vecinas en su planeamiento, a través de políticas de la participación que no se reduzcan simplemente al diagnóstico del presente sino que incorporen la posibilidad de tomar parte en el planeamiento del futuro. Porque un plan de ordenación urbana no diseña sólo el territorio sino que planea también los futuros.

---

***La época actual exige que los pueblos y ciudades incorporen a sus vecinos y vecinas en su planeamiento, a través de políticas de la participación que no reduzcan simplemente al diagnóstico del presente.***

---

Este manual propone una política de la participación que despliegue en la ciudad espacios donde airear las controversias, mostrar las discrepancias y resolver (o no) las diferencias. La participación no debe dedicarse a reproducir los consensos del presente sino esforzarse por desvelar los disensos existentes. La política de la participación no debe orientarse a clausurar los asuntos sino a re-imaginar la posibilidad de convivir con nuestras discrepancias. Ello exige tiempo, energías y recursos, pero nos abre la posibilidad para unas políticas robustas y unos territorios más justos.

Necesitamos territorios rurales y núcleos urbanos que liberen las capacidades desconocidas de lo que ellas mismas pueden. El objetivo de este manual es contribuir a que el futuro de todos sea planeado por todas juntas. Pero para lograrlo es necesario innovar con los instrumentos que utilizamos para construir políticas colectivamente, en ese proceso se esfuerza este manual.

·2·

## PROBLEMÁTICAS Y CONTROVERSIAS

El municipio de Llanes y todos sus pueblos se enfrentan actualmente a grandes retos: enormes flujos estacionales vinculados al turismo, dificultades en el desarrollo actividades productivas tradicionales (agricultura, ganadería y pesca), profunda transformación del paisaje, presión y necesidades inmobiliarias... asuntos que se encuentran estrechamente imbricados con la estructura rural/urbana del municipio y que tienen profundos efectos en la reconfiguración de su territorio y en la percepción de sus habitantes. El PGOLL tendrá notables efectos sobre estos asuntos y contribuirá decisivamente a orientar su trayectoria en el futuro, pero también hemos de reconocer que no los resolverá completamente.

Este informe identifica un catálogo de temas clave que atraviesan el territorio llanisco. Hay dos tipos de asuntos cuya naturaleza técnica y condición política plantean desafíos muy diferentes, por ello distinguimos entre lo que llamaremos: problemáticas y controversias, estas se detallan más adelante.

**Las problemáticas.** Llamamos de esta manera a asuntos donde existe una visión compartida sobre cuestiones colectivas que afectan a los pueblos y al territorio. Son asuntos sobre los cuales se comparte la visión, el diagnóstico y la manera de solventarlo. Ejemplos de problemáticas los encontramos en las deficiencias en los sistemas de saneamiento o la necesidad de conservar y recuperar viales tradicionales. La resolución de tales problemáticas depende de la existencia de financiación y voluntad política para acometer la solución.

**Las controversias.** Se refieren a asuntos públicos sobre los cuales hay diversidad de opiniones no solo en la posible solución sino en el mismo diagnóstico: lo que para unas personas es un problema, para otras es una ventaja. Un ejemplo lo encontramos en las diferentes manifestaciones del turismo. Las controversias señalan asuntos donde quizás no es posible una solución consensuada, requieren por lo tanto de una decisión política y un notable trabajo a lo largo del tiempo.

---

***Un proceso de participación debería contemplar mecanismos que permitan el diagnóstico de las problemáticas existentes pero además, debe ser especialmente cuidadoso en el abordaje de las controversias.***

---

La distinción entre problemáticas y controversias es clave porque cada uno de esos asuntos ha de ser abordado de manera diferente en el proceso de planeamiento del territorio. Un proceso de participación debería contemplar por lo tanto mecanismos que permitan el diagnóstico de las problemáticas existentes mediante la participación de la institución, los expertos y los vecinos y un posterior proceso que permita la co-construcción conjunta de una solución para ellas. Pero además, debe ser especialmente cuidadoso en el abordaje de las controversias.

### .3. LOS DISEÑOS DEL TERRITORIO

Sobran en nuestros territorios los acuerdos que silencian discrepancias, marginan disputas y suprimen diferencias. Apaciguado el espacio público y aplacada la plaza, nuestros pueblos y ciudades han sido privados de su verdadera condición política. Un proyecto consensual satura el imaginario de la participación, obsesionado con la deliberación y centrado en la producción de acuerdos.

Muy habitualmente los planes de ordenación territorial abren espacios para la participación destinados al diagnóstico territorial del presente. Su objetivo es establecer consensos sobre las condiciones de los territorios y explorar soluciones. En ese proceso, las discrepancias acaban por ser marginadas y los disensos eliminados en la búsqueda de una representación del territorio consensual que evita la incertidumbre. Pero la participación no debe dedicarse a reproducir los consensos del presente sino esforzarse por desvelar los disensos existentes. En esto resulta fundamental entender que muy a menudo, las controversias no son resolubles, porque implican visiones del presente y aspiraciones del futuro del territorio que muy a menudo son irreconciliables.

---

***Las controversias no se solucionan, simplemente modifican su forma, se redefinen o desaparecen. No es posible satisfacer a todas las partes implicadas en las controversias.***

---

Las controversias no se solucionan, simplemente modifican su forma, se redefinen o desaparecen. No es posible satisfacer a todas las partes implicadas en las controversias. Es fundamental que los procesos de participación construyan espacios donde puedan ser aireadas y asumidas sin miedos, como asuntos en permanente evolución que nos conciernen públicamente y que nos piden 'habitar las controversias'. Forman parte de nuestra evolución como sociedad dentro de un territorio concreto y complejo. El disenso no es simplemente un escollo sino una oportunidad para el diseño del territorio.

·4·

## LA VECINDAD NO ORGANIZADA

El diseño del territorio debe ser realizado por todos. El planeamiento ha estado en manos de políticos y expertos que han representado a la ciudad cada uno desde su arena particular. Los primeros gracias a la legitimidad del voto y los segundos mediante el dominio de la técnica. Las políticas de la participación tienden a reproducir la lógica de la representación distribuyendo la voz a los sectores organizados (asociaciones, mesas sectoriales, consejos, etc.).

Muy a menudo los planes ofrecen canales para la participación para la ciudadanía organizada. Se convocan mesas sectoriales donde participan representantes de asociaciones, organizaciones e instituciones sociales, una forma de participación altamente jerarquizada donde solo los representantes tienen voz. Pero necesitamos una participación ciudadana que dé cabida a la vecindad no organizada: vecinos, ciudadanas y habitantes que toman parte desde su posición individual.

---

***Necesitamos una participación ciudadana que dé cabida a la vecindad no organizada: vecinos, ciudadanas y habitantes que toman parte desde su posición individual.***

---

Las políticas de la participación requieren algo más, y algo distinto, a las formas duales de representación fundadas en la política institucional y la técnica experta. Necesitamos comenzar por una participación que haga parte de la ciudad a quienes han sido apartados de ella, relegados a la periferia geográfica y social, marginados a la periferia epistémica y simbólica. Aquellos que han hablado por la ciudad (políticos y expertos) deben dejar espacio a quienes hablan de ella: vecinos que no hablarán en nombre de otros sino que lo harán por sí mismos, vecinas que no representarán a la ciudad sino que dejarán que ésta hable por ellas.

.5.  
**RECICLAR LA PARTICIPACIÓN**

Los procesos participativos requieren enormes esfuerzos económicos, políticos y sociales, por ello los planes de participación deberían aprovechar los impulsos desplegados sobre el territorio. El catálogo amplio de controversias y problemáticas que atraviesan el territorio de Llanes no serán solventadas por el plan, muchas de ellas requieren intervenciones más allá del planeamiento urbano, un trabajo prolongado en el tiempo. Resulta necesario incorporar un plan de reciclaje, de tal manera que el impulso creado para abordar el plan de ordenación permita continuar trabajando más allá, abordando las controversias abiertas y las que están por venir, aprovechando algunos de los recursos, espacios y colectivos de interesados generados en torno a la redacción del plan.

---

***Resulta necesario incorporar un plan de reciclaje, de tal manera que el impulso creado para abordar el plan de ordenación permita continuar trabajando más allá.***

---

La redacción de un plan general es una gran intervención urbana que convoca a legos y expertos en la fragua del futuro del territorio. Se montan los planes de participación, se organizan espacios de discusión, se diseñan campañas de comunicación... Se investiga. Se debate. Se decide. Acaba el plan de participación y cada uno regresa a su lugar. El modelo coyuntural de la participación destinado a ocuparse de un asunto aislado debería ser abandonado. Cada proyecto de participación debería conectarse con procesos existentes en el territorio y proyectarse al futuro para continuar el trabajo sobre esos y otros asuntos.



# **HERRAMIENTAS URBANAS**

·1·

## ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PARTICIPACIÓN

Llanes constituye un municipio complejo, una villa central y un centenar de pueblos diseminados en un amplio territorio. Un elevado número de núcleos que hacen extremadamente difícil organizar espacios participativos en cada uno de ellos. La situación se facilita con un plano de 27 unidades territoriales que agrupan a varios pueblos. La agrupación sigue un triple criterio: pueblos que se encuentran próximos, que comparten problemáticas y que no tienen un alto grado de desavenencias entre sí. La demarcación en 27 unidades territoriales tiene como objetivo facilitar y agilizar la creación de espacios territoriales para el debate.

Todo territorio tiene amplios espacios de participación que pueden ser utilizados. Resulta posible aprovechar las infraestructuras de participación existentes en Llanes, de manera fundamental los concejos públicos, las juntas y alcaldías de barrio. Un asunto sensible en relación a la organización de la participación territorial es la elección del lugar: la organización de reuniones para cada unidad territorial implica seleccionar un espacio en uno solo de los núcleos, por ello es necesario negociarlo con cuidado y tratar de rotar la localización de las reuniones entre los distintos núcleos cuando se realiza más de una.

---

### *Hay que aprovechar las infraestructuras de participación existentes en Llanes.*

---

#### 01-VO / VALLE OSCURO

(La Borbolla, Tresgrandas, Santa Eulalia y Pie de la Sierra)

#### 02-PB / PENDUELES Y BUELNA

#### 03-VRP / VIDIAGO, RIEGO Y PUERTAS

#### 04-PU / PURÓN

#### 05-LGS / LA GALGUERA Y SOBERRÓN

#### 06-P / POO

#### 07-LPP / LA PORTILLA Y PANCAR ( La Portilla, L'Arquera y Pancar)

#### 08-NB / NIEMBRO Y BARRO

#### 09-BR / BRICIA

#### 10-QBP / QUINTANA, BALMORI Y PIEDRA

#### 11-PLB / PARRES, LA PEREDA, BOLAO

#### 12-SNM / NAVES Y SAN MARTÍN

#### 13-SR / SAN ROQUE DEL ACEBAL

14-TR / TURANZAS-RIUSECU, (Turanzas, Santo Toribio, Riusecu, El Toral, El Casar, La Herrería, El Allende, Puentenueru y Torrevega)

#### 15-CA / CUÉ Y ANDRÍN

16-M / MERÉ (Meré, La Huera, Cuetu Meré y El Ceu)

17-RLC / RALES - LOS CARRILES (Rales, Los Carriles, Riensena, Llamigu, Fresneu, Socueva y Priédamu)

#### 18-P / PORRÚA

#### 19-HVC / HONTORIA, VILLAHORMES Y CARDOSO

20-P / PRÍA (Llames, Garaña, Villanueva, La Pesa, Silviella, Piñeres y Belmonte de Pría)

21-A / ARDISANA (Ardisana, Palaciu, Mestas, Villanueva, Telleu, Riucaliente, La Malatería, Gomezán, Los Callejos, La Venta, Rabiaos y Llumedian)

#### 22-NOP / NUEVA, OVIO Y PICONES

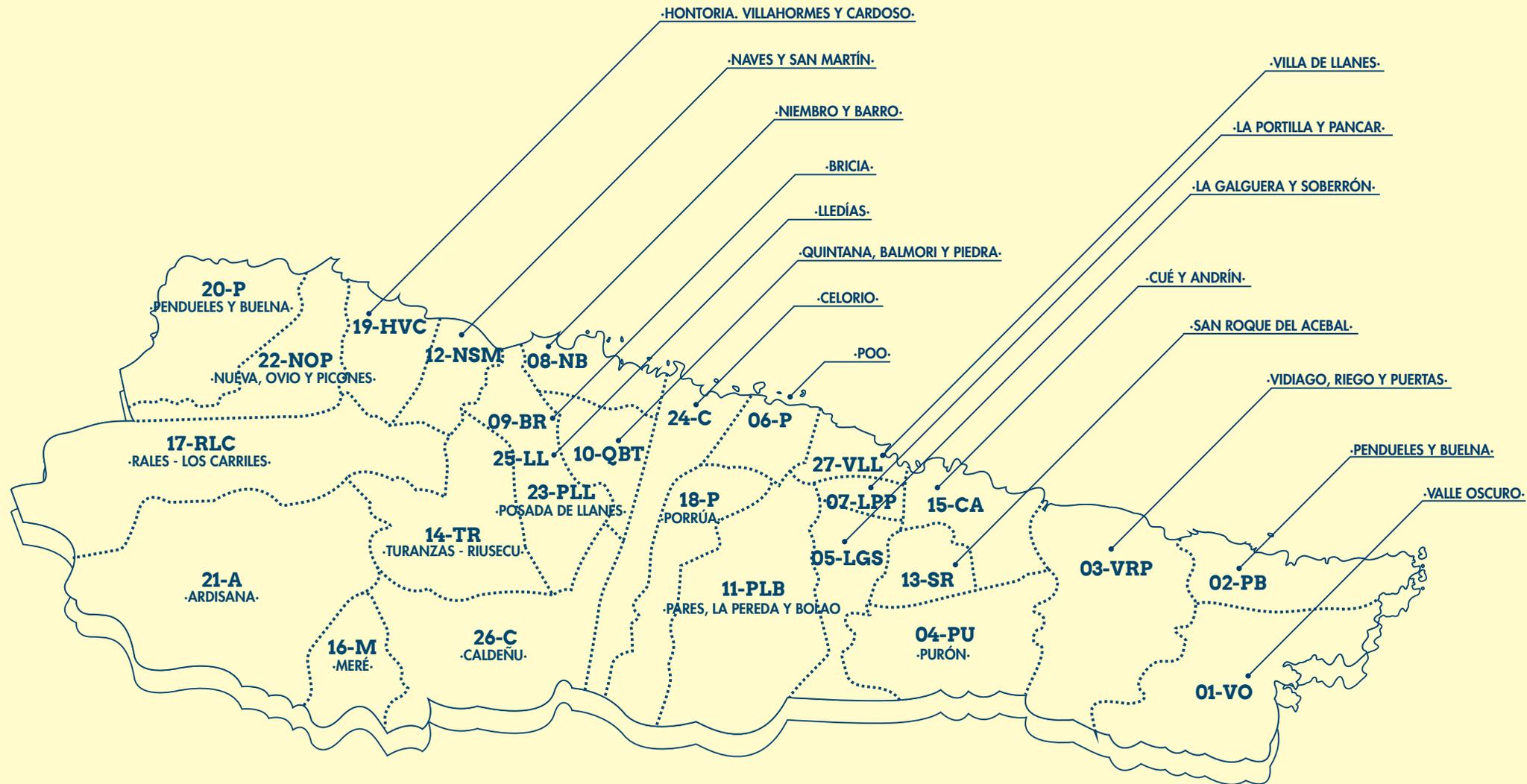
#### 23-PLL / POSADA DE LLANES

#### 24-C / CELORIO

#### 25-LL / LLEDÍAS

26-CV / CALDUEÑU (Caldueñin, El Mazucu, Villa, Cortines, Buda, Las Xareras, Llaborín, Alcoreda, Debodes, Llanuamieva, Vibañu, El Casar y Riufriu)

#### 27-VLL / VILLA DE LLANES



# YES LLANES

## ·UNIDADES TERRITORIALES·

‘Propuesta de participación para facilitar el acompañamiento ciudadano al plan general de ordenación del concejo de Llanes’

## .2. ESPACIOS DE DISCUSIÓN TEMÁTICA

Los espacios de participación locales plantean problemas para el desarrollo de una participación completamente abierta, hay dos cuestiones principales: (i) abundan las disputas vecinales entre pueblos que hacen difícil que compartan espacios entre ellos, (ii) el debate entre vecinos y conocidos del mismo núcleo en ocasiones disuade a algunas personas de tomar parte o expresarse libremente, porque existen disputas entre ellos o porque tratan de preservar relaciones existentes.

Si bien la organización territorial de la participación es relevante, no resulta suficiente. Una manera de solventar esta situación es organizar espacios de participación temática, en los cuales la participación se realiza entre extraños y fuera del pueblo. Muchos núcleos, aunque se encuentren alejados, comparten problemáticas y controversias, trabajar sobre ellas podría además promover la colaboración entre pueblos. El catálogo de problemáticas y controversias ofrece una guía para la organización de la participación temática.

### PROBLEMÁTICAS

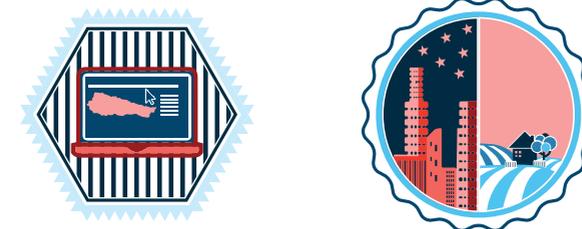


INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES

INFORMACIÓN BIDIRECCIONAL

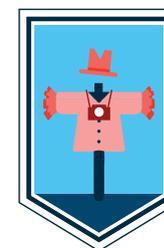
CONSERVACIÓN Y DESARROLLO

### CONTROVERSIAS



LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO DE LLANES

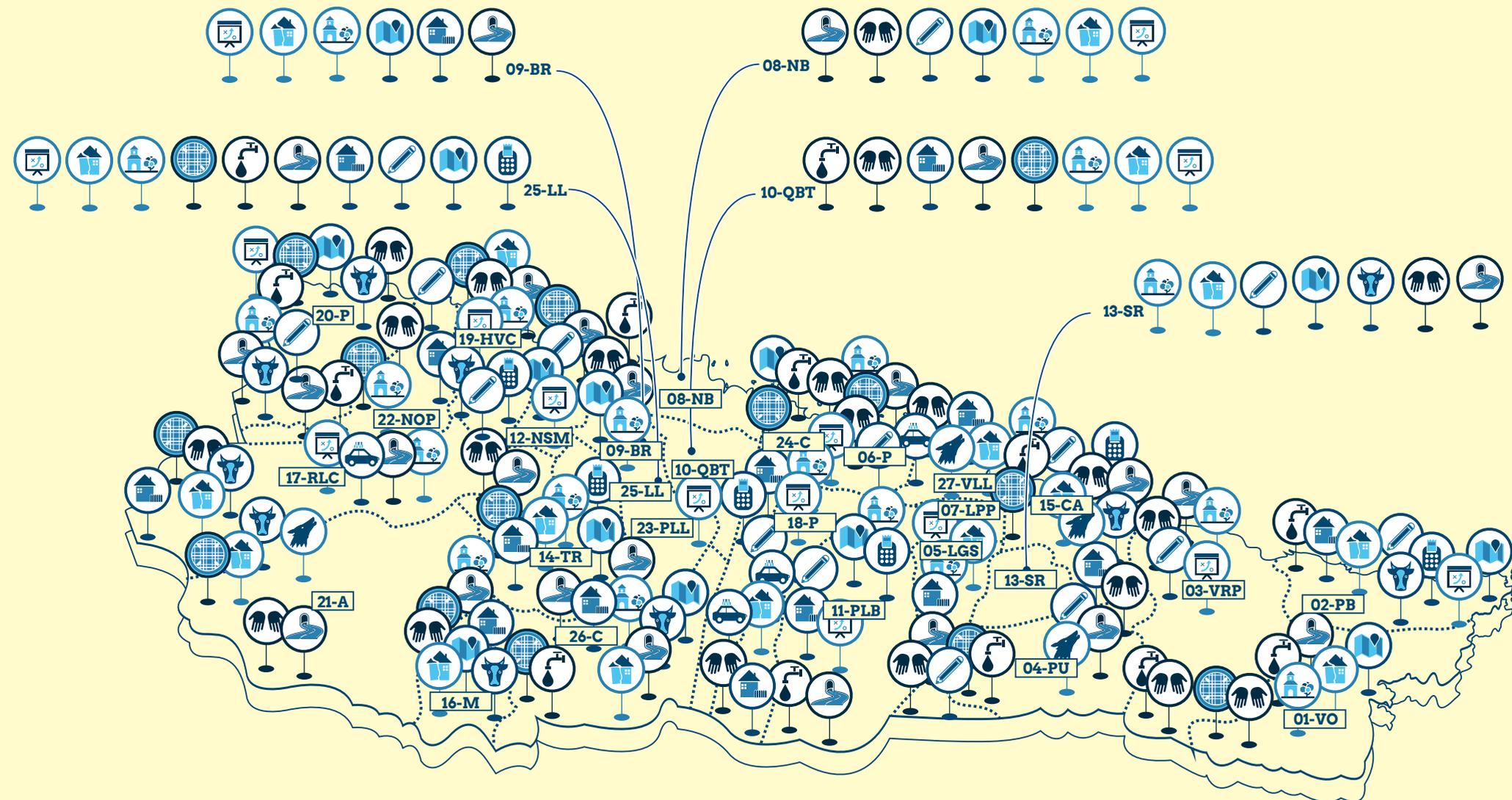
RURAL O URBANO



PAISAJES EN CONFLICTO



EL CAMPO DEL TURISMO



# YES LLANES

## ·MAPEO DE PROBLEMÁTICAS·

'La principal característica de un problemática es que para resolverla solo necesitaríamos voluntad política y financiación.'





### .3. RED DE MEDIADORES

El responsable último del plan de ordenación territorial es el equipo de urbanismo. Su trabajo es un ejercicio de traducción que convierte en elementos técnicos las prioridades y expectativas formuladas por los habitantes del territorio. En ocasiones esa tarea es sencilla, por ejemplo en el caso de problemáticas consensuadas, pero en otras ocasiones no es tan simple, como ocurre con las controversias en las cuales hay partes que ven de manera distinta los asuntos en disputa. En esas condiciones es especialmente relevante la figura de un mediador, un agente que debe acompañar el debate sobre los asuntos en controversia.

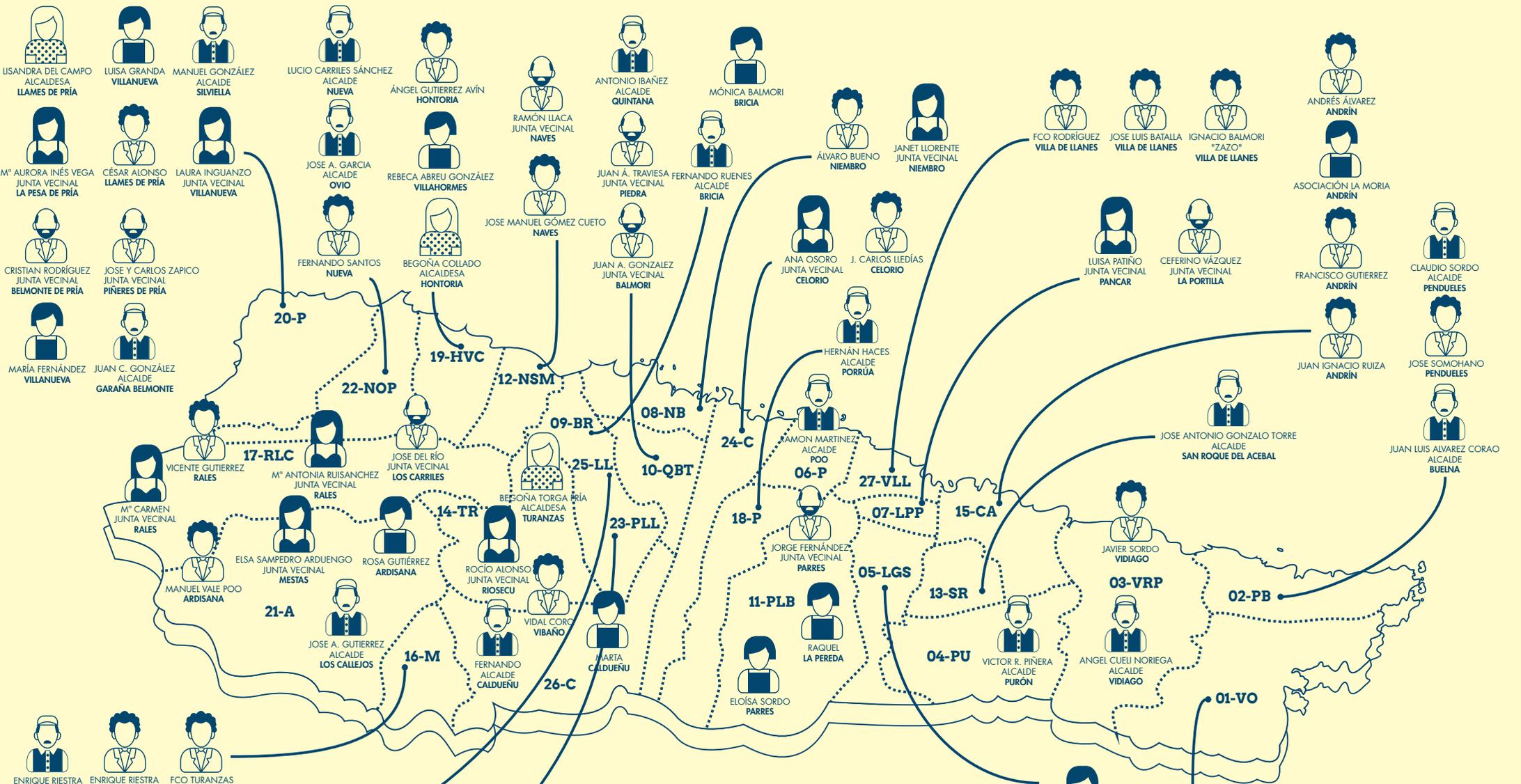
***La figura de un mediador, un agente que debe acompañar el debate sobre los asuntos en controversia.***

Una red elaborada de mediadores locales sirve para facilitar el proceso de negociación entre partes encontradas. La habilidad necesaria para tal tarea es principalmente la diplomacia, la que tiene que desplegar un agente que hace de la negociación el elemento clave de su actividad.

La Red de Mediadores locales reúne a vecinas, expertas locales, alcaldes, representantes de las juntas, personas de confianza o experiencia en la gestión, etc. que tiene interés y asumen un cierto compromiso en relación con el proceso de elaboración del plan. Se trata de un conjunto de personas que pueden ayudar a mediar entre el equipo redactor del plan y sus respectivos pueblos y municipios. No tienen una función representativa, sino mediadora, sus tareas serían:

- Mantener el contacto entre el equipo redactor del plan y los habitantes de cada núcleo.
- Favorecer la coordinación del proceso de trabajo en los pueblos,
- (Re)organizar la distribución territorial de la participación.
- Definir el modelo de gobernanza del proyecto con el Ayuntamiento y el equipo redactor.
- Asegurar la comprensión de la información contenida en el plan.

La red de mediadores ha sido confeccionada a partir de personas que se presentaron como voluntarias a la llamada realizada en las sesiones de trabajo realizadas durante el año 2016.



# YES LLANES

## ·RED DE MEDIADORES LOCALES·

**'Articular el grupo de mediadores locales actual, personas que se presentaron como voluntarias en nuestras sesiones de trabajo, que se convertirán en parte del grupo motor de la participación.'**

- MIGUELA - VILLAVERDE, ALCALDE POSADA
- MARIA L. FUENTE CUE, POSADA LA VIEJA
- SECUNDINO FERRERO, POSADA
- JOSE MARÍA BUERGO, POSADA

- ANA RUIZ MORAZA, JUNTA VECINAL LA GALGUERA
- MIGUEL FERNANDEZ LA BORBOLLA
- MARTA SORDO, ALCALDESA TRESGRANDAS
- ÁVARO SUÁREZ, ALCALDE STA. EULALIA
- PEDRO SOBRINO, JUNTA VECINAL LA BORBOLLA
- ALFONSO TORAL, LA BORBOLLA
- MIGUEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ, JUNTA VECINAL SOBERÓN

## ·4· CRONOGRAMA

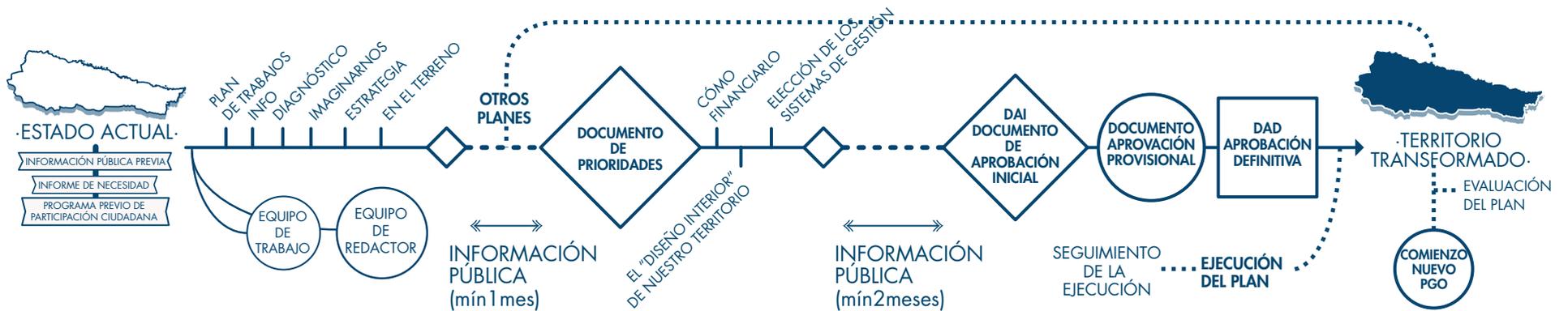
El plan de trabajo debe desgranar cómo se relacionan las distintas etapas de diseño y toma de decisiones técnicas con el procedimiento administrativo, señalando con precisión en qué momentos y en qué documentos se toman las decisiones que dependen de la voluntad política del municipio y abrirlas a la participación ciudadana.

Las decisiones que Llanes tendrá que tomar a través del plan se dividen en dos grandes bloques. En el primero, el plan tendrá que posicionarse respecto de las controversias y elegir una actitud para resolverlas. Establecer criterios y objetivos y definir un modelo territorial al que responder. En el segundo bloque se desarrollan los proyectos necesarios para materializar ese modelo. El resultado será un documento único, que indique cómo comenzar la transformación de suelos tanto material (urbanizar), como legal (cambios de propiedad, etc) o inmaterial (desarrollar programas de protección, información, etc.).

Es necesario tener en cuenta algunas consideraciones antes de validar el plan de trabajo:

- Una parte importante de las decisiones tomadas en las fases iniciales de proyecto no son reversibles ni matizables. Por tanto, el plan de trabajo debe especificar las consecuencias clave que tendrá cada documento sometido a aprobación en el desarrollo de los siguientes.

Un proceso de diseño convencional se acerca a la resolución de problemas por aproximaciones sucesivas, redefiniendo y ajustando propuestas entre la escala global y la local. En un plan sin embargo, las decisiones aprobadas en documentos consolidados al principio del proceso, como la estructura territorial, definen el marco definitivo para asentar el diseño en las fases finales. No se producen borradores provisionales que se puedan reajustar, pues

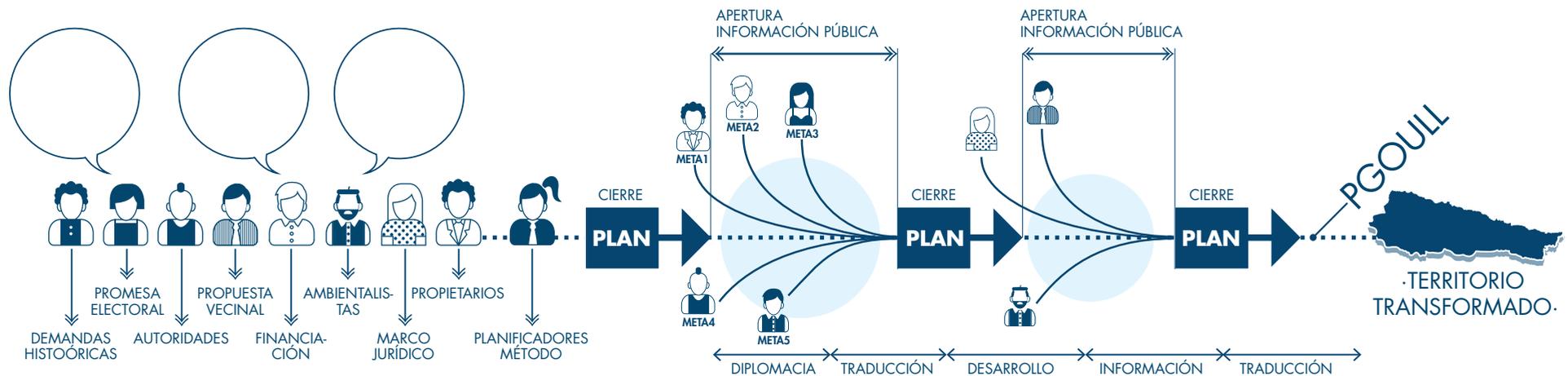


Esquema de FASES del DISEÑO y la TRAMITACIÓN.

la tramitación es un flujo continuo y progresivo que no permite modificar asuntos estructurales o volver a opciones descartadas en el pasado.

- El protocolo de tramitación administrativa de un plan alterna momentos de diseño "cerrados", en los que se desarrollan las propuestas técnicas y momentos de consulta "abierta", en los que se informa y contrasta con la opinión pública. Pero ni el proceso de diseño ni el de definición estratégica se corresponden con etapas tan estancas. Durante los momentos del procedimiento reservados al diseño técnico se distribuyen entremezcladas decisiones políticas, ecológicas, decisiones con grandes implicaciones económicas, etc. que no se deben tratar como si el método científico-técnico pudiera limitarse a definir racional y sistemáticamente "lo indiscutible de los hechos" sin tener en

cuenta las controversias. Las decisiones urbanas están compuestas por hechos y actitudes hacia ellas, que pueden y deben ser objeto de debate previo al desarrollo técnico. Participar no es mejorar los procedimientos de consulta, sino abrir los momentos de diseño. La definición del cronograma debe anticipar el tratamiento de los asuntos controvertidos presentes en el territorio y planificar espacios suficientes para su debate.



Cajas Negras (Momentos de diseño "cerrado") + Información Pública (Momentos de apertura).

.5.

## PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO (DEL PLAN)

Un plan de urbanismo navega siempre entre un presente controvertido y un futuro incierto. Tanto el diagnóstico del presente como el diseño del futuro pueden quedar en manos de expertos o incorporar las visiones y el saber de quienes habitan en el territorio, en los tiempos actuales lo segundo resulta imperativo. Sin embargo, el diseño del territorio es un asunto complejo de notable dificultad, por ello la participación solo puede ser articulada si se ofrecen recursos a vecinos y vecinas en su tarea de tomar parte en el plan de urbanismo.

Resulta necesario crear espacios donde puedan dialogar quienes trazan sobre plano las líneas del territorio y aquellos que perfilan sobre el terreno su vida cotidiana. Ese diálogo debería extenderse en los diferentes momentos de la planificación del territorio. El plan del acompañamiento se funda sobre dos principios fundamentales:

- (i) el proceso participativo no es puntual, se extiende a lo largo del tiempo.
- (ii) la participación está fundada en un proceso de aprendizaje mutuo entre vecinos y expertos.

Para desarrollar ese planteamiento proponemos un diseño de la participación organizada en tres fases cronológicas:

- Fase I. Aprendizaje conjunto: formarnos e informarnos.
- Fase II. Desarrollo participado del documento de prioridades.
- Fase III. Una participación ampliada.

### FASE I.

#### APRENDIZAJE CONJUNTO: FORMARNOS E INFORMARNOS.

Un plan de urbanismo resulta difícil de comprender e interpretar para vecinos y vecinas, está hecho por expertos y para expertos. El futuro que dibujan los planos y sellan sus clasificaciones resulta a menudo inaccesible para los demás, por esta razón, la participación plena solo es posible si se ofrece a vecinos y vecinas los rudimentos del aprendizaje para entender principios básicos de un plan de urbanismo. Pero de la misma manera que los vecinos requieren de aprendizajes, pueden también ofrecer saberes a los técnicos responsables. Hay mucho saber acumulado en los habitantes del territorio.

La primera fase comienza con la construcción de espacios de aprendizaje que permitan la circulación de saberes entre técnicos y vecinas. Su objetivo es incorporar los saberes expertos que los vecinos tienen sobre el territorio para informar a los técnicos y lograr que las vecinas se familiaricen con el lenguaje técnico del plan y se formen una idea precisa de los asuntos que este puede abordar.

Dos estrategias de trabajo contribuyen a habilitar un proceso de aprendizaje amplio que permiten recuperar el conocimiento del territorio de los vecinos.

#### Plan de revisión de límites entre pueblos y topónimos

Existen disputas entre vecinos acerca de los límites reales entre sus pueblos y cierta nostalgia y reivindicación de los topónimos tradicionales. Trabajar sobre la reconstrucción de los mojones, la memoria popular y los expertos locales (llevadores, historiadores, estudiosos), es una oportunidad de incorporar al plan el conocimiento local.

#### Catálogo de Bienes Comunes

En ocasiones, los lugares que parecen óptimos para urbanizar no

lo están porque durante décadas se han reservado esas tierras para otro tipo de aprovechamientos. Completar la descripción de valores históricos, arqueológicos o culturales con una aproximación a esas situaciones desde el punto de vista agrícola, forestal, ganadero o cinegético es un punto de partida necesario.

## FASE II.

### DESARROLLO PARTICIPADO DEL DOCUMENTO DE PRIORIDADES

La elaboración de un documento de prioridades señala uno de los momentos iniciales dentro de la elaboración de un plan donde se señalan sus líneas maestras. El documento de prioridades define el modelo territorial y la agenda para su desarrollo (ROTU, art. 242). En ocasiones es un ejercicio puramente burocrático elaborado por expertos que incorpora visiones de organizaciones diversas, en otras ocasiones el documento de prioridades se elabora de manera minuciosa y señala de manera precisa la visión del territorio que se quiere llevar a cabo. Creemos que debiera contar con las visiones de futuro de vecinos y vecinas del municipio y ser capaz de alinear estratégicamente diferentes objetivos.

El documento de prioridades es un espacio para el comienzo de un proceso participativo que permita reunir y anticipar las múltiples visiones que se tienen. La elaboración de un documento tal puede realizarse recurriendo a una serie de recursos.

#### *Recursos*

#### **Mapas de expectativas**

Su construcción colectiva permite radiografiar visiones vecinales sobre el territorio y abre un espacio para la imaginación de futuros diversos.

#### **Parlamentos ciudadanos**

Espacios fundamentalmente creativos enfocados al diseño colaborativo, requieren de un acompañamiento externo, técnicos que ayudan a abordar los temas abordados en cada sesión. Funcionan con un calendario de sesiones, una metodología

específica y un sistema de documentación que da cuenta de sus debates.

## FASE III.

### UNA PARTICIPACIÓN AMPLIADA

El plan de urbanismo regula aspectos morfológicos, estéticos, edificabilidad y otras condicionantes de la futura edificación, un proceso donde se entremezclan decisiones técnicas, políticas y económicas. Un proceso de participación debería producirse a lo largo de todo el proceso de elaboración del plan y no solo en momentos puntuales: en el momento de diagnóstico o durante el proceso de exposición pública. No hay métodos ni técnicas que señalen cómo debe ser un proceso tal, pero una política participativa desafiante debería ofrecer la posibilidad a la vecindad de participar más allá del diagnóstico del presente.

#### *Recurso*

#### **Interfaz de información**

Espacio público que dote de visibilidad y ofrezca información detallada y actualizada del desarrollo del plan. Tal interfaz podría escalar hacia una intervención más ambiciosa, una oficina ubicada en dependencias municipales que sirva como lugar de referencia cuando tienes problemas relacionados con el Plan. Debería tener capacidad para organizar encuentros informativos y públicos. La participación debe ofrecer recursos a vecinos y vecinas en su tarea de tomar parte en el planeamiento del futuro que traza un plan de urbanismo.

### Licencia.

Este manual tiene una licencia Creative Commons del tipo CC BY-SA 4.0, esto significa que puede copiarse, modificarse y distribuirse libremente, siempre que se mantenga la atribución y la misma licencia.

### Créditos.

Trabajo coordinado por el estudio Zuloark en colaboración con Adolfo Estalella y atravesado por los saberes de los vecinos de Llanes.

### Sobre este manual.

Este manual es el resultado de un proyecto de investigación que ha consistido en una investigación de campo realizada en los barrios, pueblos y en la villa de Llanes y realizada en el segundo semestre de 2016. El proyecto fue encargado por el Ayuntamiento de Llanes al estudio Zuloark realizado bajo el epígrafe formal de 'Propuesta de participación para facilitar el acompañamiento ciudadano al plan general de ordenación del concejo de Llanes'. El objetivo del proyecto fue producir una serie de herramientas y recursos destinados a preparar el proceso de participación ciudadana que debería acompañar a la futura redacción del plan de urbanismo.

### Sobre Zuloark

Zuloark es un colectivo de profesionales que operan en los campos de la arquitectura, el urbanismo y el diseño en colaboración con entidades -públicas y privadas- en el desarrollo de proyectos participativos desde 2001. Su trabajo, desarrollado en diferentes contextos, ha sido reconocido nacional e internacionalmente en múltiples ocasiones, como el Primer Premio de la XII Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo, el Golden Nica en 2013 concedido a El Campo de Cebada, el Primer premio arquia/próxima en 2012, Premio Ciudad y Territorio arquia/próxima 21014 y premio de la Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo en el año 2012. A finales de 2014 zuloark dentro de la plataforma Inteligencias colectivas, inaugura una exposición en el MoMA de Nueva York dentro del entorno de investigación Uneven Growth comisariado por Pedro Gadanho.

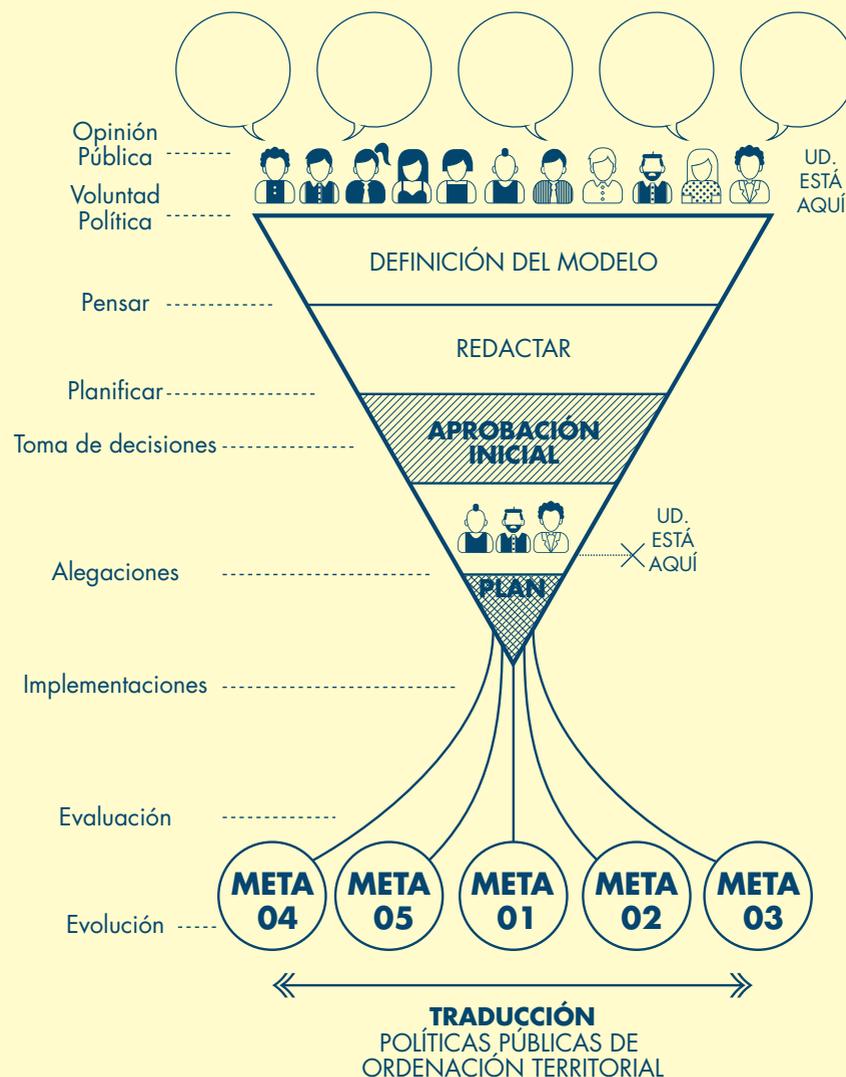
En 2015 gana el primer premio para la construcción del Pabellón/ Punto de Información para la Capitalidad Cultural Europea de Donostia/San Sebastián 2016.

En 2016 ha desarrollado diferentes proyectos de consultoría y participación.

Diciembre de 2016

Más información en: [www.yesllanes.es](http://www.yesllanes.es)

CC BY-SA 4.0





# YES LLANES

·APRENDER A PLANEAR COLECTIVAMENTE·

'Propuesta de participación para facilitar el  
acompañamiento ciudadano al plan general de  
ordenación del concejo de Llanes'

